

ciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, se han publicado en el Boletín Oficial de Guipúzcoa de fecha 1 de febrero de 2005, número 20.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Beasain, 1 de febrero de 2005.-El Alcalde, Patxi Plazaola Muguza.

**2574** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 23, de fecha 28 de enero de 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, escala Básica, categoría Agente.

De las plazas convocadas serán provistas mediante oposición por turno libre tres plazas y una plaza mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Pobra de Farnals, 1 de febrero de 2005.-El Alcalde-Presidente, José Vicente Sanchis Marqués.

**2575** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 28, de fecha 2 de febrero de 2005, de han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza vacante de funcionario de carrera. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase a): Policía Local. Denominación: Cabo. Concurso-oposición. Promoción interna.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» hasta los veinte días naturales posteriores, en el Registro General del Ayuntamiento en horario de apertura al público.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Celoni, 2 de febrero de 2005.-El Alcalde, Joan Castaño Augé.

**2576** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 142, correspondiente al día 25 de noviembre de 2004, se publican íntegramente y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4936, correspondiente al día 1 de febrero de 2005, en extracto, las bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se citan:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de plazas: 4. Denominación: Agente. Sistema de selección: Tres plazas por oposición libre y una plaza mediante concurso de movilidad entre funcionarios

pertenecientes a otros Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vila-real, 2 de febrero de 2005.-El Alcalde.

**2577** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Biar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar la convocatoria y bases específicas que han de regir para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla municipal que a continuación se indican:

*Funcionarios de carrera*

Una plaza de Técnico Medio de Administración General. Forma de provisión: Oposición libre.

*Personal laboral fijo*

Una plaza de Oficial de Cementerio y otros servicios. Forma de provisión: Oposición libre.

Una plaza de Conserje de Instalaciones Municipales. Forma de provisión: Oposición libre.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 14, de fecha 19 de enero de 2005, con corrección de errores publicado en el número 23, de 29 de enero de 2005.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado; los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios municipal.

Biar, 3 de febrero de 2005.-El Alcalde, Cristóbal Román Almiñana.

**2578** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Zizurkil (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 113, de fecha 16 de junio de 2004, se publicaron íntegramente las bases generales, y en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 22, de fecha 3 de febrero de 2005, las bases específicas y la convocatoria para la provisión por turno libre de la siguiente plaza correspondiente a personal funcionario: Una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, por el sistema de concurso-oposición libre, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal y sus auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Zizurkil, 3 de febrero de 2005.-La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Ángeles Lazkano Larrañaga.